

1° de febrero de 2005
Español
Original: inglés

**Sexta Reunión de los Jefes de los Organismos
Nacionales encargados de Combatir el Tráfico
Ilícito de Drogas (HONLEA), Europa**
Viena, 7 a 11 de febrero de 2005
Tema 3 del programa provisional
**Situación actual en materia de cooperación
regional y subregional**

Situación actual en materia de cooperación regional y subregional: Europa sudoriental y oriental* , **

1. El tráfico de drogas a través de los países de Europa sudoriental y oriental no dio muestras de disminución en los dos últimos años. Mientras aumentaron las incautaciones de heroína de origen afgano en la Federación de Rusia, en Europa sudoriental se restableció la tradicional ruta de los Balcanes con un pronunciado crecimiento del tráfico por carretera a lo largo de la autopista Estambul-Sofía-Belgrado-Zagreb hasta entrar en la Unión Europea. Se está creando rápidamente una infraestructura cada vez mayor de autopistas y áreas de servicio y, pese a las largas esperas necesarias en los puntos de cruce de fronteras, mal equipados, las rutas resultan las más económicas y prácticas para quienes se dedican al transporte comercial por carretera. De la mano de este enorme incremento del tráfico lícito viene el del tráfico ilícito, mientras que la capacidad de los servicios de represión tiene aún que ponerse plenamente a la altura de la gravedad de la amenaza.
2. También son motivo de preocupación los niveles crecientes de abuso de drogas y el descenso del promedio de edad de quienes las consumen por primera vez registrados en Europa sudoriental y oriental. Aunque ello se puede explicar por la mayor abundancia del suministro y la proliferación de las drogas ilícitas en la región, la situación se ve agravada por la relativa falta de reacciones coordinadas y bien orientadas en los sectores de reducción de la demanda y prevención del uso indebido de drogas. Si bien en casi todos los países de la región existen estrategias antidroga multisectoriales, a veces falta la vigilancia básica de los resultados reales.
3. En la Federación de Rusia, con motivo de una importante reorganización institucional, se creó en 2003 el Servicio Federal de Fiscalización de Drogas, que

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

** Para preparar el presente documento se ha tenido en cuenta la información recibida recientemente.



depende directamente del Presidente, lo que subraya la importancia de la amenaza que suponen los estupefacientes. La Federación de Rusia sigue mostrando una postura muy activa a nivel internacional, especialmente en relación con el problema de las drogas provenientes del Afganistán. Así lo puso de relieve la convocatoria en Nueva York de una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el tema, en junio de 2003, por iniciativa de la Federación de Rusia, así como la celebración en Moscú, en junio de 2004, de la Mesa redonda, prevista en el Pacto de París, sobre tráfico ilícito de opiáceos del Afganistán a través de Rusia y la sexta Reunión anual de examen del Memorando de Entendimiento sobre cooperación subregional para la fiscalización de drogas, en diciembre de 2004.

4. La región de Europa sudoriental y oriental ocupa un lugar destacado en el tráfico de anhídrido acético, el principal precursor químico, en tránsito hacia el Afganistán, donde se utiliza para fabricar heroína. Se estima que el tráfico de anhídrido acético a través de Europa sudoriental y oriental supone casi el 80% del volumen que necesitan los laboratorios ilícitos de ese país. Una legislación y/o su aplicación deficientes así como una actuación insatisfactoria de los servicios de represión ofrecen una oportunidad aprovechada rápidamente por los traficantes.

5. La fabricación de drogas sintéticas en Europa sudoriental y oriental sigue aumentando. Hay químicos orgánicos competentes, con escasas perspectivas de empleo legítimo, que a veces son convencidos por grupos delictivos organizados para trabajar en la sintetización de drogas proscritas o para poner en marcha sociedades “de fachada” con el fin de dar credibilidad a la importación de productos químicos precursores esenciales y destinarlos a la producción de estimulantes de tipo anfetamínico.

6. Paralelamente al incremento del tráfico y consumo de drogas ilícitas crecen las posibilidades de propagación del VIH/SIDA, bien a causa de un comportamiento sexual arriesgado resultante de un estado provocado por la droga o, más directamente, del uso compartido de equipo de inyección de estupefacientes. Europa oriental presenta ahora el ritmo más rápido de expansión de la epidemia del VIH en todo el mundo y, dada la similitud de las condiciones socioeconómicas existentes en algunos de los países de Europa sudoriental, hay que tener gran cuidado de descubrir a tiempo ese potencial y actuar en consecuencia.

Medias adoptadas por la ONUDD

7. La ONUDD ha formulado programas y, cuando el apoyo de los donantes lo ha permitido, ha comenzado a ejecutarlos para hacer frente a algunos de los problemas señalados. La Oficina Regional para Rusia y Belarús, dependiente de la ONUDD y ubicada en Moscú, así como una pequeña Oficina de Proyectos Regionales, con sede en Sofía y Europa sudoriental como campo de acción, cuentan con una cartera de proyectos equilibrada que cubre todas las esferas encomendadas por la ONUDD.

8. En Europa sudoriental y oriental la ONUDD ha pasado a fijar su mirada en la coordinación y una evaluación y análisis más enfocados. En conformidad con la Iniciativa del Pacto de París, que congrega a más de 50 países y organizaciones en un esfuerzo común intensificado contra el tráfico de heroína del Afganistán, se ha confiado a la ONUDD la tarea de reiniciar un mecanismo de coordinación de la asistencia de donantes. La Oficina de Proyectos Regionales de la ONUDD en Europa sudoriental procede actualmente a diseñar y establecer un depósito de datos

e instrumento de coordinación conocido por la sigla ADAM (*Automated Donor Assistance Mechanism*, es decir Mecanismo Automatizado de Asistencia de Donantes), que prestará servicios a toda la región del Pacto de París, la cual se extiende desde Europa occidental al Afganistán y sus vecinos inmediatos.

9. El Programa de la ONUDD para Rusia y Belarús tiene por objetivo las siguientes esferas principales: Reducción de la demanda de drogas, aplicación coercitiva de la ley, así como prevención del delito, el terrorismo y la corrupción. La ONUDD promoverá la organización de una acción concertada estratégica entre las autoridades nacionales, la sociedad civil y el mundo empresarial para apoyar los programas de prevención del abuso de drogas y de sensibilización pública, así como implantar nuevas maneras de enfocar los servicios de tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos, en especial de la juventud. Se pone particular empeño en llegar a un planteamiento equilibrado entre la reducción de la oferta y la de la demanda. En cooperación con las autoridades nacionales, la ONUDD seguirá prestando asistencia jurídica contra la delincuencia organizada, la trata de personas humanas, el terrorismo y el blanqueo de capitales. La cooperación se centrará en el fortalecimiento de la capacidad nacional de lucha contra la trata de seres humanos y otras formas de delincuencia organizada. La ONUDD seguirá prestando apoyo para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, facilitando a tal efecto la creación de un órgano regional similar al GAFI para Asia central y otros países de la CEI, intercambiar información con colaboradores nacionales e internacionales, y dar aplicación a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Se procurará en especial apoyar los esfuerzos del Gobierno ruso por formular y poner en práctica una política nacional contra la corrupción y establecer medidas preventivas en conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

10. Las consecuencias del abuso de heroína en la esfera social y de la salud se manifiestan sobre todo por la epidemia del VIH/SIDA favorecida con el consumo intravenoso de la droga, que comienza a señalar la propagación del virus entre la población en general. La ONUDD prosigue su colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) realizando a nivel regional y de países actividades de diversificación de los servicios de tratamiento de la toxicomanía y prevención del VIH para lo que experimenta con nuevos métodos en determinados ámbitos tomados como objetivo (establecimientos penitenciarios, clínicas de bajo umbral) y favorece la adopción de prácticas óptimas. El ONUSIDA da apoyo a estas actividades aportando fondos de su presupuesto y plan de trabajo unificados. La estrategia de la ONUDD prestará atención especial a la epidemia del VIH/SIDA en rápida expansión, y facilitará a los gobiernos y la sociedad civil el acceso a nuevas técnicas y servicios de prevención de dicha epidemia entre los toxicómanos que se inyectan.

Problemas a considerar y posibles medidas

11. La ONUDD sigue manteniendo su presencia operativa en Europa sudoriental y oriental. Sin embargo, uno de los problemas surgidos en los últimos años es que, mientras se va acercando el ingreso de estos países en la Unión Europea, disminuye el apoyo financiero multilateral al programa de la Oficina en esta región, donde queda mucho por hacer y por aumentar el valor de lo logrado.

12. Tradicionalmente, la ONUDD ha desempeñado una función catalizadora de apoyo a los gobiernos para la adopción de medidas contra el problema de las drogas. La experiencia adquirida sobre el terreno por las Naciones Unidas en general, y la ONUDD en particular, hace de la Organización un valioso colaborador en la región. A reserva de una financiación suficiente, y con la experiencia acumulada en materia de represión antidroga y gestión de proyectos, la ONUDD puede elaborar y ejecutar proyectos de aplicación coercitiva de la ley que lleven directamente a una actuación más a fondo contra las drogas fiscalizadas y al desmantelamiento de organizaciones de narcotraficantes.

13. Los proyectos y programas de la ONUDD tienen por objetivo la obtención de resultados concretos y mensurables y se elaboran en consulta con los países receptores y los donantes interesados. La ONUDD ha participado activamente en la preparación de dos nuevas convenciones (sobre la delincuencia organizada transnacional y la corrupción) que han venido a engrosar el arsenal mundial dirigido contra los que desearían explotar al vulnerable, corromper al débil y socavar la esencia misma del buen gobierno democrático -libertad, posibilidad de elegir y respeto de sí mismo. La ONUDD está lista para afrontar este reto promoviendo la cooperación y la coordinación en la lucha contra la droga y la delincuencia en Europa sudoriental y oriental.
